



## I. PRINCIPADO DE ASTURIAS

### • ANUNCIOS

#### CONSEJERÍA DE DESARROLLO RURAL, AGROGANADERÍA Y PESCA

*INFORMACIÓN pública sobre los proyectos de ocupación de terrenos en montes de utilidad pública que precisan evaluación preliminar de impacto ambiental.*

Apertura de pista en terrenos del monte de Utilidad Pública "Montaña de Covadonga", núm. 92 del Catálogo, del concejo de Cangas de Onís (Expte. EUG/2018/266985).

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 38/94, de 19 de mayo, por el que se aprueba el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de Asturias, se somete a información pública el estudio preliminar de impacto ambiental, el cual podrá ser examinado durante un período de veinte días, en horario de oficina (lunes a viernes de 9.00 a 14.00 horas), en el Servicio de Montes (Edificio de Servicios Administrativos Múltiples, c/ Trece Rosas, 2-3.º plta, Oviedo) y presentar por escrito, en la forma prevista en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, las alegaciones que estime oportunas.

La documentación relativa a este procedimiento puede ser consultada en el tablón de anuncios de la sede electrónica ([www.asturias.es](http://www.asturias.es)) al que se accede a través de Temas > Agricultura y Montes> Más información > Política Forestal > Tramitación Ambiental > Más Información > Sede Electrónica.

Oviedo, a 20 de febrero de 2020.—El Secretario General Técnico.—Cód. 2020-02067.